ACCESO AL PORTAL DE USUARIOS EXTERNOS [1]

La capacitación en el Senasa está destinada, principalmente, a la materialización de la estrategia de profesionalización del empleo público, entendido como un objetivo superador de la calidad en administración de la cosa pública y el servicio que se presta a la comunidad.

Simultáneamente, la capacitación se presenta como un requisito indispensable en el progreso de la carrera administrativa del personal del Organismo, con lo que se garantiza la actualización y unificación laboral de los saberes académicos y legales, que contribuyen, además, al desarrollo y especialización de todos.

Hay, en lo educativo, dos contribuciones adicionales que se gestionan desde la Coordinación: por un lado acompañar y gestionar la terminalidad educativa secundaria y, por otra parte, el apoyo a través de la gestión de becas para carreras técnicas, de grado y post grado de nivel universitario.

A estos objetivos se agrega la capacitación, como extensión de saberes, a clientes externos del organismo, y cuyo objeto es transferir a la comunidad en general, y a los profesionales cuya actividad se vincula con el organismo, en especial, los conocimientos necesarios para obtener una conducta social que acompañe las funciones del SENASA.

Coordinación Técnica de Capacitación y de Desarrollo y Carrera del Personal
Av. Paseo Colón 439 6° Frente - Cap. Fed. - CP C1063ACD - República Argentina
Teléfonos: 4121- 5128 / 5442 / 5445

Última modificación:
Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:26

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: http://www.senasa.gov.ar/informacion/capacitacion

Enlaces
[1] http://www.senasa.gob.ar/capacitacion